

Renovación Nacional anuncia acusación constitucional contra Presidente Boric



Pagos por partidas sin ejecutar y advertencias desatendidas: Zoom a anomalías en proyecto mandatado por el Municipio de La Calera



Desempleo en la región de Valparaíso disminuyó levemente durante el trimestre junio - agosto de 2024 y se situó en 9,2%



Brutal caso de parricidio queda al descubierto en La Calera: Padre y madrastra fueron detenidos por muerte de niña de 2 años



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 202

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



Presupuesto 2025: Diputados de Valparaíso exigen recursos para hospitales, los SLEP, combatir el déficit de vivienda y seguridad

Región de Valparaíso

Presupuesto 2025: Diputados de Valparaíso exigen recursos para hospitales, los SLEP, combatir el déficit de vivienda y seguridad



Un senador y cuatro diputados de la Quinta Región abordaron con Puranoticia.cl el anuncio presidencial y dieron a conocer sus proyecciones respecto de lo que será esta iniciativa que ingresará al Congreso Nacional para su tramitación, discusión y posterior despacho.

A través un mensaje televisado en cadena nacional, el Presidente Gabriel Boric anunció los aspectos clave del **Presupuesto 2025**, que será el último que gestionará su Gobierno.

En ese sentido, explicó que **el gasto público crecerá un 2,7%**, destacando que los recursos adicionales se destinarán prioritariamente a la seguridad ciudadana.

El Jefe de Estado también prevé un **crecimiento de la actividad económica del 2,6% para el próximo año**. Además, los sectores de salud, vivienda y educación son otros ejes que recibirán una parte significativa del erario de 2025.

A diferencia de otros años, este tercer Presupuesto que presenta la administración Boric, cuenta con los recursos que le entregará el recientemente aprobado proyecto de cumplimiento tributario, por lo que **el Fisco contará con 1.200 millones de dólares adicionales**, los

cuales se destinarán principalmente en seguridad pública y la Pensión Garantizada Universal (PGU), siempre que la reforma previsional sea aprobada.

"Hoy tenemos una economía mejor que la que recibimos", sostuvo el Mandatario, quien reiteró que el crecimiento proyectado para el próximo año es del 2,6%.

En base a este anuncio, Puranoticia.cl tomó contacto con algunos legisladores de la región de Valparaíso, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, siendo el primero en abordar el tema el **senador Ricardo Lagos Weber (PPD)**.

"El Presidente delineó las prioridades y creo que están en la senda correcta: primero, el tema de **seguridad ciudadana**, donde habrán más recursos y va a seguir incrementándose la dotación de Cara-

bineros y funcionarios policiales, siendo este Gobierno uno de los que más presupuesto va a haber puesto

en materia de apoyo a las policías en los últimos 15 años. Segundo, el tema de **salud**, que es prioritario de generar, pero acá el énfasis estará en las listas de espera, que es un tema que hay que ir reduciendo significativamente, y es una priori-





dad junto con fortalecer la política nacional de cuidados, que se extenderá a otras comunas en Chile", comenzó diciendo.

En tercer lugar, sostuvo que "es importante relevar el esfuerzo en vivienda, donde el Gobierno sigue comprometido con la meta de tener más de 255 mil viviendas construidas durante la administración del Gobierno. Por último, y no menos importantes, están los **estímulos económicos** que vienen en el Presupuesto y que se hacen carne desde este año con la incorporación de la ley de cumplimiento tributario, que permitirá incorporar más de \$1.200 millones de dólares para el próximo año. Las prioridades están correctas y ahora vamos a ver los detalles, así que ojalá ponernos de acuerdo para despachar este proyecto que es tremendamente necesario".

Luego, el diputado Andrés Celis (RN) criticó el proyecto de Presupuesto 2025, señalando que **"en materia de salud es un avance insuficiente frente a la crisis actual. A pesar de que se destinan \$2.000 millones adicionales para la pesquisa neonatal y un aumento del 68% en recursos para listas de espera, no hay un plan integral para enfrentar el colapso del sistema.** Los hospitales siguen enfrentando graves carencias de personal y recursos, y el Gobierno ignora las necesidades estructurales del sector. Es una estrategia superficial que no ofrece soluciones reales ni duraderas".

A eso, el legislador del Distrito 7 añadió que **"el presupuesto apenas contempla medidas para enfrentar la falta de médicos especialistas o para modernizar la infraestructura hospitalaria, lo que deja a millones de chilenos desprotegidos.** Este proyecto, en lugar de priorizar reformas profundas, opta por una respuesta cosmética que no está a la altura de las demandas ciudadanas en salud. Por esto es fundamental que el Gobierno tome con seriedad la necesidad de una reforma estructural en el sistema de salud antes de que sea demasiado tarde".

"Por otra parte, en materia de seguridad, aunque incrementa \$28 mil millones y suma 1.300 carabineros, no responde adecuadamente al nivel de violencia

y crimen que afecta a las regiones más afectadas, como Valparaíso. La falta de recursos asignados a la modernización de la policía y su equipamiento, junto con la ausencia de fondos significativos para fortalecer la inteligencia y coordinación entre instituciones, reducen la efectividad de estas medidas. Sin una mayor inversión en tecnología, investigación y apoyo comunitario, las cifras no serán suficientes para frenar la creciente inseguridad", sentenció el diputado Celis respecto al erario 2025.



También desde la oposición, el diputado Hotuiti Teao (independiente, cercano a Evópoli), comentó que **"como representante de la región de Valparaíso, estoy profundamente preocupado por el Presupuesto 2025 que ha anunciado el Presidente Boric, especialmente en lo que respecta a la inversión regional en salud.** Es imperativo mejorar la infraestructura y la operatividad de hospitales fundamentales para nuestra región, como el Hospital Carlos van Buren, el Hospital Del Salvador y el Hospital Gustavo Fricke, los cuales hemos fiscalizado y hemos constatado que los recursos no bajan desde el nivel central como deberían".

Ahondando en este punto, el legislador del Distrito 7 puntualizó que **"el Hospital Carlos van Buren necesitaba \$55.000 mil millones en presupuesto para el subtítulo**

22 este año, es decir de presupuesto operacional, y solo recibió 39.000 millones. Esto es inaceptable y ha generado un déficit que pone en riesgo su funcionamiento. Además, arrastra una deuda histórica de 13.000 millones de pesos, la cual también debe ser saldada de inmediato. Por eso, estoy solicitando que tanto las autoridades de Salud como de Hacienda se presenten en la Comisión de Salud, junto con los trabajadores del hospital, para concretar un compromiso que asegure la entrega de los recursos que necesitamos. No podemos permitir que los pabellones cierren por falta de presupuesto".

En materia de seguridad, Hotuiti Teao expuso que **"además estamos exigiendo recursos para mejorar nuestro sistema carcelario. Hoy en día, la región de Valparaíso es la tercera con mayor sobrepoblación penal en el país, después de la región Metropolitana, y esta situación ya no puede seguir postergándose".**



Desde el oficialismo, la diputada Carolin Marzán (PPD) señaló que **"valoro la inversión en seguridad para el Presupuesto 2025 porque es una de las preocupaciones de las familias, pero también destaco la relevancia y crecimiento en salud, para eliminar las listas de espera; y, en educación, los recursos que son fundamentales para los SLEP**

(Servicios Locales de Educación Pública), ya que hoy la región de Valparaíso se ha visto muy golpeada por la falta de presupuesto y gestión". A ello sumó que "espero que este incremento de presupuesto sea tangible para las familias y no se destinen solo a temas administrativos, que no tienen un impacto real".

Sobre los recursos para la implementación de la Ley TEA, la legisladora del Distrito 7 sostuvo que **"es fundamental el incremento de los equipos de atención primaria, ya que el espacio de tiempo entre el diagnóstico y el inicio del tratamiento es demasiado, debilitando el abordaje temprano para una inclusión integral a la sociedad".**

En cuanto a los cuestionamientos de los economistas al incremento en gasto público respecto a la recaudación y crecimiento del PIB, la parlamentaria oficialista concluyó manifestando que **"creo que el Gobierno ha logrado estabilizar la economía, en relación a cómo esta administración recibió el país. Por lo tanto la especulación negativa resulta malintencionada y solo busca inquietar a las personas, en circunstancias que los hechos han demostrado lo contrario".**

En tanto, el diputado Tomás de Rementería (PS) comentó a Pura-noticia.cl que **"me parece necesario un incremento en presupuesto para la región en materia de educación y salud. La situación del SLEP de Valparaíso es dramática. Lo que ocurre en el Hospital Van Buren es peor. Y creo que en esto tiene que darse también un suplemento para vivienda, porque necesitamos comprar terrenos para que se pueda construir y para habilitar terrenos. Tenemos un déficit de viviendas enormes y una situación bastante grave".**

Por último, afirmó que **"me gustaría también el programa relativo a los planes de empleo, que creo que tiene que mantenerse.** Hemos tenido una situación de mucha persona, después de incendios y campamentos, gente haciendo trabajo comunitario que hace trabajo importante para las comunidades y que es financiado con un costo mínimo para el Estado, pero que debe considerarse en el presupuesto para la región".



e) | 60 años

Las mejores ofertas **Samsung Galaxy** están en

Cyber
Entel

40%
dcto.



+ Galaxy A55 128GB

Precio cliente

\$269.990

Precio normal: \$449.990

Recíbelo en **2 hrs.** sin costo

Compra con cargo a **tu boleta mensual**

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de cualquier banco
o casa comercial

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con:

Banco de Chile

Oferta válida desde el 29 de septiembre al 02 de octubre del 2024 o hasta agotar stock de 500 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Lider BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel



Pagos por partidas sin ejecutar y advertencias desatendidas: Zoom a anomalías en proyecto mandatado por el Municipio de La Calera



Una auditoría efectuada por la Contraloría Regional de Valparaíso a las obras del contrato «Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama» arrojó una serie de irregularidades cometidas tanto por el contratista como por la casa edilicia que administra el alcalde Johnny Piraino.

Serías irregularidades detectó en la Municipalidad de La Calera una auditoría efectuada por la Contraloría Regional de Valparaíso a las obras del contrato «Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama», debido a los riesgos observados en la etapa de planificación y que dicen relación con incumplimientos de contrato de la empresa adjudicada, retraso en la ejecución de las partidas y posibles inconsistencias en el diseño del proyecto.

Cabe señalar que los trabajos consisten en el **mejoramiento total del sistema de Servicio Sanitario Rural (SSR) de la localidad de Pachacama y un cambio del punto de extracción del agua (pozo)**, a través de la ejecución de un nuevo sondaje paralelo al existente, que integre una nueva bomba y columna de habilitación. Además, contempla la construcción de una nueva caseta para las instalaciones del pozo, sistema de cloración y control, construcción de un estanque de 50 metros cúbicos, entre otros.

Para comprender el origen de lo detectado por la entidad fiscalizadora de los órganos del Estado, vale hacer presente que el 31 de mayo de 2022, el **Municipio de La Calera y el Gobierno Regional (Gore) de**

Valparaíso suscribieron un convenio mandato para la ejecución de dicho proyecto, acordándose que la Unidad Técnica sería la casa edilicia que administra el alcalde Johnny Piraino; mientras que el órgano regional otorgaría un financiamiento que superaba los 1.300 millones de pesos (\$1.382.289.000).

Luego, el 13 de julio de 2022, vía Decreto Alcaldicio, la casa edilicia convocó a la licitación pública y aprobó las correspondientes bases administrativas, especificaciones técnicas, formularios y otros antecedentes que forman parte del proceso que el 9 de noviembre de 2022 fue invalidado por el Municipio por adolecer de errores de derecho. Debido a esto, el 16 de noviembre de 2022 se convocó a un segundo llamado a licitación pública, modificando el presupuesto, las bases y las aclaraciones. **Dicho concurso fue adjudicado por decreto alcaldicio el 13 de noviembre de 2023, por más de 1.400 millones de pesos (\$ 1.414.911.795), estableciendo**

un plazo de ejecución de 195 días.

Importante es tener en cuenta que **durante la ejecución de los trabajos, se otorgaron dos aumentos de plazo por un total de**

240 días corridos, los que fueron aprobados por sendos decretos alcaldicios, de 2023 y de 2024, respectivamente, quedando de esta manera como fecha de término de las obras el 22 de mayo de 2024.

PAGOS POR PARTIDAS SIN EJECUTAR

Puranoticia.cl pudo acceder al **«Informe Final N° 397, de 2024»**, que contiene los resultados de la

Tabla N° 1

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del contrato. | Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama, comuna de La Calera. |
| Mandante. | Gobierno Regional de Valparaíso. |
| Unidad técnica. | Municipalidad de La Calera. |
| Ubicación. | Sector Pachacama. |
| Contratista. | Empresa Constructora [REDACTED] |
| Modalidad. | Licitación Pública. |
| Tipo de contratación. | Suma Alzada. |
| ID. | 3562-51-LR22 - 3562-90-LR22. |
| Decreto de adjudicación. | Decreto alcaldicio N° 204, de 13 de enero de 2023. |
| Inspectores Fiscales. | [REDACTED] |
| Monto original del contrato. | \$1.414.911.795 IVA incluido. |
| Fecha de inicio. | 14 de marzo de 2023. |
| Plazo original del contrato. | 195 días corridos. |
| Fecha de término inicial. | 25 de septiembre de 2023. |
| Disminuciones de obras. | - |
| Aumentos de obra. | - |
| Obras extraordinarias. | - |
| Monto Total Modificado. | - |
| Aumento de plazo. | 240 días corridos. |
| Avance financiero | 36,52%, al 28 de febrero de 2024, según estado de pago N° 8. |
| Avance físico | 33,20%, al 28 de febrero de 2024, según estado de pago N° 8. |

Fuente: Elaborado por el equipo fiscalizador en base a los antecedentes del contrato proporcionados por la Municipalidad de La Calera.

auditoría efectuada por la Contraloría Regional de Valparaíso a la Municipalidad de La Calera a las obras del contrato «Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama», instancia que arrojó una serie de irregularidades que detallaremos.

En primer lugar, se verificó que la administración del alcalde Johnny Piraiño pagó partidas por casi 58 millones de pesos (\$57.837.998), pese a que estas no habían sido ejecutadas, encontrándose en terreno sólo el acopio de los materiales relacionados.

Esto último contraviene a las bases administrativas, que prevén que los estados de pagos se presentarán a la Inspección Técnica de Obra (ITO) cuando efectivamente se haya ejecutado la cantidad de la obra que especifica cada estado de pago, y que, conforme a los análisis de precio unitario presentado por el contratista de tales partidas, su valorización consideró tanto el material como la mano de obra.

Frente a esta irregularidad detectada, la Contraloría Regional de Valparaíso anunció que formulará el reparo pertinente, conforme los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, ante la falta

Estos incumplimientos contractuales del contratista fueron comunicados por el titular de la DOM de La Calera al alcalde Johnny Piraiño, a la Administración Municipal, a la Dirección Jurídica y a la Secretaría de Planificación (Secpla), mediante sendos oficios de febrero y marzo de 2024; esto, en el entendido que estos hechos permitían configurar causales para disponer inclusive el término anticipado del contrato, sin forma de juicio y hacer efectiva de garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Al respecto, la Contraloría estableció que la entidad comunal debió responder tales requerimientos, teniendo en cuenta que las faenas actualmente están abandonadas y acorde a lo establecido en las bases que, entre otras, contemplan en su punto 30, la posibilidad de disponer el término anticipado del contrato. Todo esto tendrá que ser informado en 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente informe final.

Pero eso no es todo, pues también se constató que durante todo el transcurso de los trabajos, la empresa no cumplió un punto de las bases respecto a dotar un número de trabajadores conforme a la cantidad de trabajos que se debían ejecutar y el atraso sostenido respecto del plazo contractual. Ante tales situaciones, la Municipalidad de La Calera adopte las medidas dispuestas en las bases administrativas, considerando el abandono de la obra, lo que también tendrá que ser informado.

INCUMPLIMIENTO EN CONTROLES

En otra de las situaciones detectadas por la Contraloría en su auditoría al Municipio de La Calera, se estableció que no se cumplió con la cantidad total de controles de calidad exigidos, con resultados que además no se ajustaron a los parámetros especificados, así como la ejecución parcial de pruebas de presión de las tuberías.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Anexo N° 6: Fotografías Mejoramiento Agua Potable SSR Pachacama, Comuna de La Calera, captadas el 28 de agosto de 2023.



Ante tal situación, el órgano fiscalizador indicó que "corresponde que la casa edilicia adopte las medidas que procedan, con el objeto de que se acredite que las partidas ejecutadas se ajustaron a los parámetros exigidos sobre la compactación de los rellenos y la estanqueidad de tubería instalada o, conforme se expresó, en caso que se determine disponer el término anticipado de los trabajos, se deberá tener en cuenta al momento de efectuar la liquidación final del contrato, informando sobre ello en la plataforma de seguimiento y apoyo CGR de este Órgano de Control en el plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de recepción del presente informe final".

En relación con estas serias conclusiones, Contraloría determinó que la Municipalidad de La Calera deberá sustanciar un sumario administrativo, para determinar la responsabilidad de los funcionarios que participaron en los hechos descritos, debiendo remitir el acto administrativo que así lo dis-

ponga dentro del plazo de 15 días.

CONTAMINACIÓN DEL POZO

La última anomalía señala que durante la ejecución de los trabajos, el contratista contaminó el pozo y causó una rotura de matriz, además de tener una deuda con el Comité APR de Pachacama por casi 3 millones de pesos (\$2.921.000), sin que hasta la fecha haya sido pagado. Esto se suma al daño en cierros del pasaje Los Retamos, los cuales no han sido reparados, según se establece en el informe de Contraloría.

Por tal situación, deberá la Municipalidad de La Calera adoptar las medidas que resulten necesarias para regularizar esta situación o, en su caso, en la medida que, atendido que la obra se encuentra abandonada, se determine disponer el término anticipado de los trabajos, de acuerdo a lo dispuesto en las bases, lo que se deberá tener en cuenta al momento de efectuar la liquidación final del contrato.

Anexo N° 5: Suministros con mano de obra.

| Item | Designación | Unidad | Cantidad | Avance al EP N°8 (%) | PU | Avance x Cantidad | Total (PU x Avance) |
|---------------------|---|--------|----------|----------------------|-----------|-------------------|---------------------|
| 30 | Cañería HDPE, PE100; PN 10, D= 75 mm | ML | 18 | 100 | \$30.000 | 18 | \$540.000 |
| 112 | Tubería HDPE, PE100; PN 10; D= 110 mm | ML | 1092 | 95 | \$30.000 | 1037,4 | \$31.122.000 |
| 113 | Cañería de Acero Negra; ASTM A53, Sch 40 D= 4" | ML | 18 | 50 | \$50.000 | 9 | \$450.000 |
| 171 | Piezas especiales sin mecanismo, Fierro Fundido | KG | 647,2 | 45 | \$5.000 | 291,24 | \$1.456.200 |
| 172 | Brida soldar D=3" | U | 3 | 100 | \$38.000 | 3 | \$114.000 |
| 173 | Brida soldar D=4" | U | 5 | 100 | \$45.000 | 5 | \$225.000 |
| 174 | Brida soldar D=6" | U | 2 | 100 | \$50.000 | 2 | \$100.000 |
| 175 | Cañería de Acero; ASTM A53, Sch 40 D= 3" | ML | 6 | 100 | \$35.000 | 6 | \$210.000 |
| 176 | Cañería de Acero; ASTM A53, Sch 40 D= 4" | ML | 24 | 100 | \$50.000 | 24 | \$1.200.000 |
| 177 | Cañería de Acero; ASTM A53, Sch 40 D= 6" | ML | 6 | 100 | \$70.000 | 6 | \$420.000 |
| 178 | Válvula compuerta BB D=75 [mm] | U | 2 | 100 | \$180.000 | 2 | \$320.000 |
| 179 | Válvula compuerta BB D=100 [mm] | U | 1 | 100 | \$230.000 | 1 | \$230.000 |
| 180 | Válvula compuerta BB D=150 [mm] | U | 1 | 100 | \$320.000 | 1 | \$320.000 |
| 181 | Uniones de montaje autobloqueante DN 75 | U | 1 | 100 | \$150.000 | 1 | \$150.000 |
| 182 | Uniones de montaje autobloqueante DN 100 | U | 1 | 100 | \$180.000 | 1 | \$180.000 |
| 183 | Uniones de montaje autobloqueante DN 150 | U | 1 | 100 | \$200.000 | 1 | \$200.000 |
| 184 | Chupador B D=75mm | U | 1 | 100 | \$150.000 | 1 | \$150.000 |
| Total Costo Directo | | | | | | | 37.387.200 |
| 30% GG+Utilidades | | | | | | | 11.216.160 |
| Total Neto | | | | | | | 48.603.360 |
| IVA 19% | | | | | | | 9.234.638 |
| TOTAL | | | | | | | 57.837.998 |

Fuente: Elaborado por el equipo fiscalizador en base a los antecedentes del contrato proporcionados por la Municipalidad de La Calera

de respaldo de la restitución de los mencionados pagos".

AUTORIDAD "NO SE PRONUNCIÓ"

Luego, el informe señala que se comprobó que la autoridad municipal calerana "no se pronunció" respecto de lo informado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) sobre una serie de irregularidades determinadas durante la ejecución de la obra, como el incumplimiento de las instrucciones de la ITO, la falta de entrega de programaciones actualizadas de la obra, las dosificaciones de los hormigones y ensayos de densidad, el incumplimiento del personal mínimo comprometido en su oferta, multas que superaban el tope máximo del 20% del valor total del contrato, entre otras.

mero de trabajadores conforme a la cantidad de trabajos que se debían ejecutar y el atraso sostenido respecto del plazo contractual. Ante tales situaciones, la Municipalidad de La Calera adopte las medidas dispuestas en las bases administrativas, considerando el abandono de la obra, lo que también tendrá que ser informado.

INCUMPLIMIENTO EN CONTROLES

En otra de las situaciones detectadas por la Contraloría en su auditoría al Municipio de La Calera, se estableció que no se cumplió con la cantidad total de controles de calidad exigidos, con resultados que además no se ajustaron a los parámetros especificados, así como la ejecución parcial de pruebas de presión de las tuberías.

Anexo N° 7: Estado de Observaciones del Informe Final N° 397, de 2024.

A) OBSERVACIONES QUE VAN A SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

| N° DE OBSERVACIÓN Y EL ACAPTE | MATERIA DE LA OBSERVACIÓN | NIVEL DE COMPLEJIDAD | REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS | MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO | FOLO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO | OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVIDOR |
|-------------------------------|--|----------------------|---|--|---|--|
| Acto N° 53 | Se produjo la contaminación del pozo y la rotura de la matriz lo que obligó al Comité APR de la localidad de Pachacama a recurrir en un gesto de \$2.921.000, en el que hasta la fecha no se pagó. | C | La entidad edilicia deberá adoptar las medidas que resulten necesarias para regularizar esa situación, o en su caso, en la medida que se determine disponer el término anticipado de los trabajos, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 30 de las bases, se deberá tener en cuenta al momento de efectuar la liquidación final del contrato, informando sobre aquello en el plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de recepción del presente informe final. | | | |



Little Caesars®

¡LITTLE CYBER!

**PIDE EL COMBO
GOZADOR**

~~\$10.500~~

POR SOLO

\$7.990

PIZZA PEPPERONI FAMILIAR
+ CRAZY BREAD



EXCLUSIVO POR APPS DE DELIVERY
DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE

Rappi

Uber Eats

P PedidosYa

Desempleo en la región de Valparaíso disminuyó levemente durante el trimestre junio - agosto de 2024 y se situó en 9,2%



El INE explicó que esta baja de la desocupación en la región se debe al descenso de la fuerza de trabajo (-0,8%), por sobre la baja de las personas ocupadas (-0,5%).

de las personas ocupadas (-0,5%).

Por su parte, la Encuesta Nacional de Empleo indica que las personas desocupadas disminuyeron en 3,6%, incididas por quienes se encontraban cesantes (-3,2%).

Si las cifras se observan según sexo, la tasa de desocupación de las mujeres de la región de Valparaíso se situó en 9,5%; mientras que la de los hombres en 8,9%.

En cuanto a la ocupación, el estudio del INE revela que en doce meses, la estimación de las personas ocupadas en la región de Valparaíso disminuyó un 0,5%, equivalente a un total de 4.736 personas menos, influenciada por los hombres (-0,9%).

Según tramo etario, el descenso de la población ocupada fue incidido por el segmento de 15-34 años, que tuvo un retroceso de 7,5%.

Por sector económico, la disminución de la población ocupada fue incidido por industria manufacturera (-10,9%), actividades artísticas (-45,4%)(b) y alojamiento y servicios de comida (-10,6%); mientras que por categoría ocupacional, incidió el descenso en personas trabajadoras por cuenta propia (-9,5%).

Finalmente, la tasa de ocupación informal alcanzó 29,5%, disminuyendo 0,8 puntos porcentuales en doce meses. Asimismo las personas ocupadas informales aumentaron 3,4%, incididas por los hombres (-6,0%) y por personas asalariadas informales (-10,4%).

Una leve disminución registró la tasa de desocupación en la región de Valparaíso, según lo estableció el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de su última Encuesta Nacional de Empleo (ENE), publicada este lunes 30 de septiembre.

Y es que la tasa de desocupa-

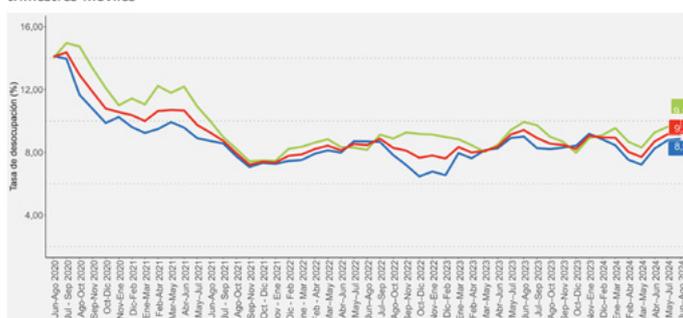
ción regional en Valparaíso revela que durante el trimestre móvil junio - agosto de 2024 se situó en 9,2%, registrando una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto a igual periodo del año anterior.

Ahora, si la comparación se hace mirando las cifras del trimestre móvil anterior (mayo - julio de 2024), se registra una cifra exactamente

igual. En relación a la tasa nacional de 8,9%, la Quinta Región anota una desocupación mayor en 0,3 puntos porcentuales.

El INE explica en su boletín mensual -al cual accedió Puranoticia.cl- que este descenso de la desocupación en la región de Valparaíso se debe al descenso de la fuerza de trabajo (-0,8%), por sobre la baja

■ Evolución tasa de desocupación, según sexo, total región trimestres móviles



LAPOLAR+abcdn

LLEGARON COSITAS AL

CYBER

Encuéntralas en:

Tiendas

LAPOLAR.CL

abcdn.cl

HASTA UN

60%
DCTO

MILES DE PRODUCTOS



Ofertas válidas desde el 30/09/24 al 02/10/24 ambos días inclusive. Más información en www.lapolar.cl y www.abcdn.cl.

LAPOLAR+
abcdn

Presentan recurso de protección y diputados ofician a autoridades por atropello de aves y nidos en la playa de Ritoque



Hasta la justicia llegaron vecinos de la comuna de Quintero para presentar un recurso de protección a raíz del **atropello de aves y nidos en la playa de Ritoque**, hecho protagonizado por el conductor de un vehículo que fue posteriormente detenido.

El patrocinante de la acción judicial, el abogado Christian Lucero, calificó como **"graves los hechos ocurridos en terreno de playa, dunas y humedal"**.

"Un sujeto, conduciendo su camioneta, ingresó a este sector declarado área prioritaria para la conservación y, **en un acto inentendible, atropelló de manera intencional a decenas de aves que se encontraban descansando en la playa**", sostuvo.

El jurista además recordó que **"el Humedal de Mantagua es un ecosistema frágil y valioso para la biodiversidad, especialmente para las aves migratorias que encuentran refugio allí. La protección de este lugar es fundamental para preservar la riqueza natural de nuestra región de Valparaíso"**.

Por su parte, los diputados frenteamplistas **María Francisca Bello**

Mientras el abogado que patrocinó la acción judicial calificó como "graves los hechos ocurridos en terreno de playa, dunas y humedal"; los diputados Francisca Bello y Diego Ibáñez solicitaron medidas a Carabineros, la Delegación y la Municipalidad de Quintero.

y **Diego Ibáñez**, presentaron un oficio a diversas autoridades e instituciones, buscando explicaciones.

Por ejemplo, a Carabineros solicitaron que se informe el **procedimiento seguido** luego de recibir la denuncia por los hechos acontecidos en la playa de Ritoque, y las

medidas que se tomaron. De igual forma, **solicitaron que dispongan de todas las medidas que sean necesarias para investigar los hechos descritos**, y que para ello, se tengan a la vista los antecedentes entregados por los vecinos y organizaciones ambientales, respecto a

eventuales delitos ambientales y de maltrato animal.

También solicitaron que **el oficio actúe como una denuncia dirigida en contra del presunto responsable de la comisión de delitos ambientales y de maltrato animal** y que se remitan todos los antecedentes que se tengan a la vista al Ministerio Público, con el objeto de que coordine la investigación.

A la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso pidieron que coordine a las diferentes instituciones con competencias en la materia, con el objeto de **investigar los hechos descritos y establecer sanciones a los responsables** y que coordine junto a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante la disposición de **medidas preventivas** para que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Finalmente, **a la Municipalidad de Quintero solicitaron que analice la interposición de una querrela criminal en contra del presunto responsable, por una posible comisión de delitos ambientales y de maltrato animal**, y que disponga todas las medidas necesarias para prevenir que ocurran nuevos hechos de estas características.

| | |
|---|----------------------|
|  <p>CHILE</p> | <p>OFICIO</p> |
| <p>PARA: I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO; CARABINEROS DE CHILE; POLICIA DE INVESTIGACIONES; DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO; ARMADA DE CHILE.</p> | |
| <p>DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República. SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.</p> | |
| <p>MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.</p> | |
| <p>FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.</p> | |

CYBER monday mund✓planes

● XIAOMI REDMI NOTE 13 256GB



- Cámara Trasera 108 MP + 8 MP + 2 MP
- Cámara Frontal 16 MP
- Memoria Interna 256 GB
- Batería 5.000 mAh
- Procesador Qualcomm SM6225 Snapdragon 685

Oportunidad Única **\$0**

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR DE \$15.990
DESCUENTO: \$269.990
PRECIO NORMAL:
\$269.990

CMR

SKU: 17031093 / 17031094
UNIDS. DISPONIBLES: 300

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR

\$15.990 | **M**
1.000 MINUTOS
GIGAS LIBRES

● MOTOROLA MOTO G85 5G 256GB



- Cámara Trasera 50 MP + 8 MP
Cámara Frontal 32 MP
- Memoria Interna 256 GB
- Batería 5.000 mAh
- Procesador Qualcomm Snapdragon 6s Gen 3

Oportunidad Única **\$19.990**

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR DE \$15.990
DESCUENTO: \$260.000
PRECIO NORMAL:
\$279.990

CMR

SKU: 17194044 / 17194045 / 17194046
UNIDS. DISPONIBLES: 300

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR

\$15.990 | **M**
1.000 MINUTOS
GIGAS LIBRES

● SAMSUNG GALAXY A35 128GB



- Cámara Trasera 50 MP + 8 MP + 5 MP
Cámara Frontal 13 MP
- Memoria Interna 128 GB
- Batería 5.000 mAh
- Procesador Exynos 1380 Octa-core

Oportunidad Única **\$0**

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR DE \$17.990
DESCUENTO: \$369.990
PRECIO NORMAL:
\$369.990

CMR

SKU: 17088200 / 17088202
UNIDS. DISPONIBLES: 300

CONTRATANDO PLAN MOVISTAR

\$17.990 | **M**
MINUTOS LIBRES
GIGAS LIBRES

CONTRATA TU PLAN EN NUESTRO CALL CENTER **600 390 4100** O DE FORMA ONLINE EN FALABELLA.COM

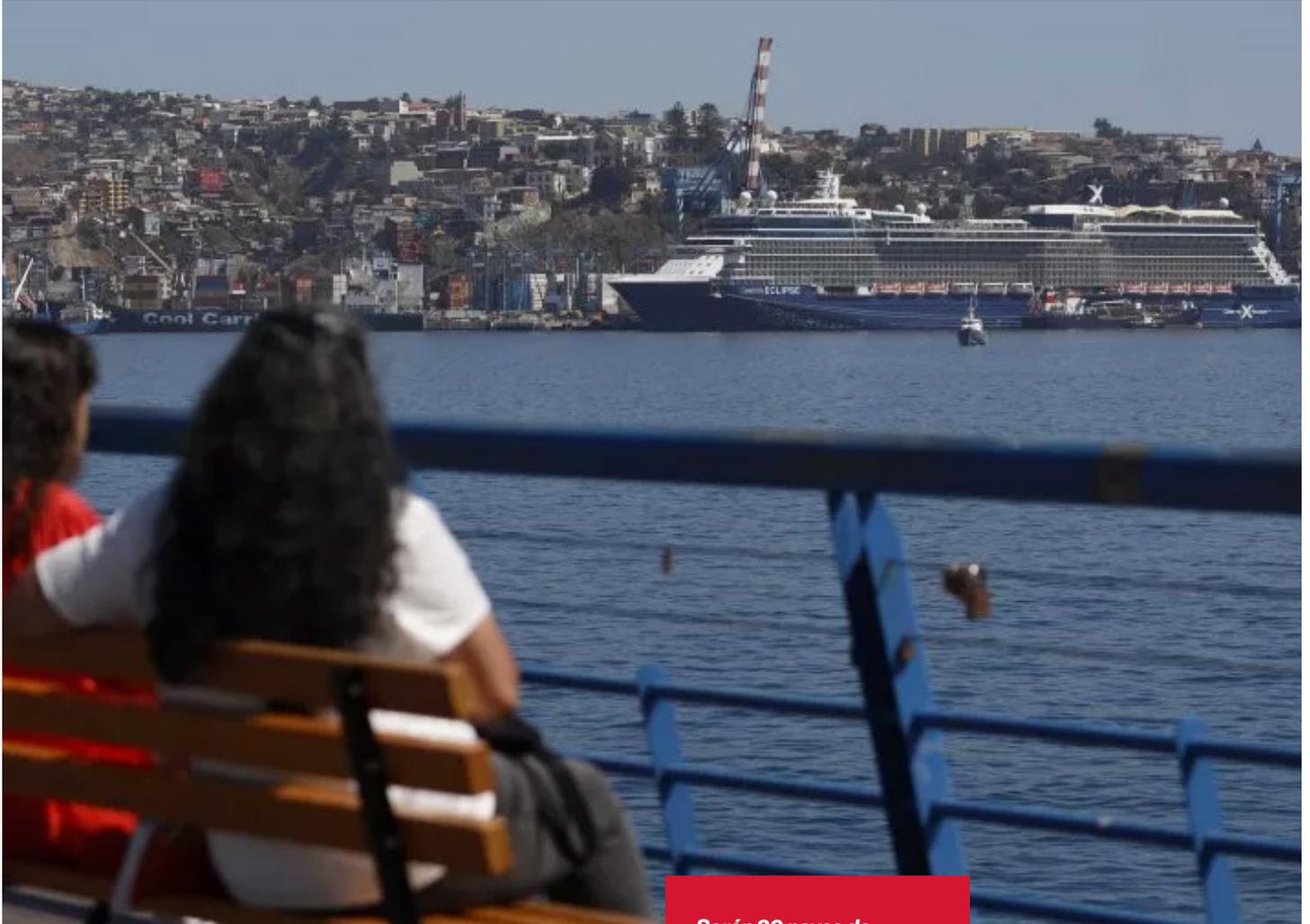


Ofertas y promociones válidas desde el 30 septiembre al 06 de octubre de 2024 o hasta agotar las unidades disponibles informados, lo que ocurra primero. La contratación del plan está sujeta a previa evaluación comercial de cada operador de telefonía, se realiza en base a la información de la Tarjeta CMR del cliente y puede ser pagada con cualquier medio de pago disponible. El precio del equipo aplica solo si el cliente contrata el plan de telefonía indicado y firma un mandato para el cobro, en su Tarjeta de Crédito CMR, de la diferencia entre el valor del equipo asociado a la oportunidad única y el precio prepago de este, según corresponda. Lo anterior, al dar de baja el plan suscrito o contratar uno más económico dentro de un periodo de 18 meses para cada operador. Sobre las promociones para el operador Movistar, los minutos y sms libres son hasta 300 destinatarios, más información en www.movistar.cl. El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchilesbif.cl. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios.

C(())NNECT



Valparaíso afina detalles en materia de seguridad y aseo en la antesala del inicio de la Temporada de Cruceros 2024/2025



El próximo 16 de octubre comenzará la **Temporada de Cruceros 2024 en Valparaíso**, la cual finalizará el 6 de abril del 2025, motivo por el cual el Municipio porteño traza líneas de trabajo en la mesa de logística de la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV); esto, para anticiparse a cada recalada y coordinar temas de aseo, seguridad e información turística para los próximos siete meses en la comuna.

Serán 30 naves de pasajeros las que arribarán en estas fechas, siendo el crucero «Le Lyrial» la primera en recalcar, con 409 pasajeros y tripulantes en total.

Para recibir las naves, se instalará un **punto de información turístico** con personal bilingüe, a fin de atender a los viajeros que arriban al puerto de Valparaíso y darles a conocer la oferta turística de la comuna.

El alcalde Jorge Sharp señaló que **"se nos aproxima una nueva**

Temporada de Cruceros. Van a arribar más de 30 naves a la ciudad, lo que confirma que Valparaíso es un destino internacional para muchos turistas. Por lo que esperamos que exista un aumento en la cantidad de pasajeros y se mueva la economía local".

"Es importante recordar que el Acuerdo por Valparaíso tiene como condición para concretar la expansión portuaria, la **construcción de un muelle de cruceros** que va, sin dudas, a permitir el avance a futuro, en los próximos años, de esta importante actividad para nuestra ciudad", añadió el jefe comunal.

En tanto, la directora de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del Municipio, Adriana Saavedra, detalló que "tenemos muy buenas noticias: **hay nueve naves que por primera vez recalarán en Valparaíso, lo que demuestra que nuestra comuna se ha consolidado como un puerto de llegada en el turismo de cruceros,**

Serán 30 naves de pasajeros las que arribarán entre octubre de 2024 y abril de 2025, siendo el crucero «Le Lyrial» el primero en recalcar, con 409 pasajeros y tripulantes en total.

con 30 naves que nos visitarán y dos líneas nuevas de cruceros que se suman en esta temporada. Esto proyecta más ingresos económicos para la ciudad, más visitas y un mayor movimiento del encadenamiento económico que genera el turismo local".

SEGURIDAD Y ASEO

En materia de seguridad, las **nuevas patrullas turísticas municipales** jugarán un rol importante en la disuasión de posibles delitos en los días que haya recaladas de naves. Es por eso que se han pro-

gramado rondas entre el nudo Barón y la plaza Sotomayor.

Mientras que, en relación al aseo de la ciudad, se dispondrán **operativos para mantener la limpieza de sectores turísticos del plan de Valparaíso**, como también en los cerros más populares para visitar, como el Bellavista-Florida, Concepción, Alegre y el paseo 21 de Mayo, en el cerro Artillería, entre otros.

Mónica González, encargada de Turismo del Municipio porteño, explicó que **"dentro de la ciudad estamos organizados para recibir a los pasajeros de cruceros, como lo hemos hecho en años anteriores. Uno de los destinos principales es nuestra ciudad, por eso fomentamos la contratación de empresas de turismo formales por parte de estos.** Acá se van a encontrar con una ciudad donde puedan hacer turismo, conocer nuestra exquisita gastronomía o recorrer los cerros disfrutando nuestra arquitectura patrimonial".

OSCAR

CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

Nuestro **ALCALDE**
en QUILLOTA

www.oscascalderonsanchez.cl

  
alcaldeoscarcalderonsanchez oscarcalderon_independiente

Candidato republicano a la Gobernación de Valparaíso respalda construcción de moderno centro oncológico en Viña del Mar

En medio de la creciente necesidad de atención médica especializada en la región de Valparaíso, el candidato a gobernador del Partido Republicano, Francesco Venezian, ha reiterado su apoyo a la Fundación Arturo López Pérez (FALP) y a la construcción de su Instituto Oncológico Integral en Viña del Mar. Esta iniciativa,

anunciada en 2021, representa un paso crucial para mejorar el diagnóstico y tratamiento del cáncer en la zona, una realidad cada vez más apremiante.

"La región de Valparaíso necesita con urgencia un centro especializado en tratamiento del cáncer. Por eso, desde el Gobierno Regional vamos a apoyar esta iniciativa para que se construya y

"La región necesita con urgencia un centro especializado en tratamiento del cáncer", señaló Francesco Venezian, respecto al centro de la Fundación Arturo López Pérez.

entre en funcionamiento cuanto antes", señaló.

El centro oncológico, que se construirá a un costado del Hospital de Niños en Viña del Mar, será un moderno edificio de 10 pisos con capacidades para realizar tratamientos oncológicos avanzados, incluyendo quimioterapia, radioterapia y cirugía. Contará, además, con áreas especializadas para la atención integral de la mujer, como salas de mamografía, ecografía y procedimientos.

"Este centro no solo permitirá tratar el cáncer de manera integral, sino que también aportará a la investigación y formación de nuevos especialistas en la región", subrayó el abanderado independiente, pero respaldado por Republicanos.

También hizo énfasis en que el diagnóstico y tratamiento oportuno son esenciales para mejorar los índices de sobrevivencia de los pacientes con cáncer. "Cada día que pasa sin acceso a un tratamiento oportuno es un riesgo para la vida de los pacientes. No podemos permitir que la falta de infraestructura médica siga siendo una traba para los habitantes de la región. Desde el Gobierno Regional, apoyaremos activamente el avance de este proyecto para que esté operativo lo antes posible", afirmó.

Además, destacó que la construcción de este instituto oncológico refleja un avance hacia la descentralización del país, una meta clave para mejorar la equidad en salud. "Actualmente, muchos pacientes se ven obligados a viajar a Santiago para recibir tratamiento, lo que no solo es un desgaste físico y emocional, sino que también representa una barrera para aquellos con menos recursos. Este nuevo instituto aliviará esa carga y permitirá que las personas accedan a atención de calidad sin salir de la región, porque no se trata solo de construir un edificio, sino de asegurar que las personas que viven en regiones tengan las mismas oportunidades de acceder a tratamientos especializados como quienes viven en la capital", señaló Venezian.

La región de Valparaíso se enfrenta a un creciente desafío en el acceso a atención médica especializada, y la construcción de este centro oncológico responde a una de las necesidades más urgentes: **brindar un tratamiento integral y de alta complejidad a quienes lo necesitan, de manera cercana y accesible.**





**AYÚDANOS
EN LA COLECTA
COANIL**



COLECTA COANIL
1 AL 5 OCTUBRE



www.coanil.cl



Viña del Mar cuenta con cuatro nuevos camiones para limpiar fosas, pozos negros y sumideros

Cuatro nuevos camiones **limpiafosas** integró el Municipio de Viña del Mar a su equipamiento operacional, vehículos que permitirán atender de mejor manera los requerimientos de la comunidad, especialmente en un área tan sensible como brindar el mejor servicio en los campamentos existentes en la comuna.

Los nuevos vehículos fueron presentados por las autoridades municipales en la emblemática Parcela 11, los que fueron adquiridos con fondos del Gobierno Regional de Valparaíso tras las gestiones del Municipio viñamarino, ante las necesidades y petición de los vecinos.

Ello responde a un compromiso de la actual administración municipal para **mejorar las condiciones sanitarias y de vida de la comu-**

nidad de éste y todos los asentamientos, promoviendo la limpieza de fosas, pozos negros y sumideros, especialmente para las familias más vulnerables, considerando la antigüedad de los camiones existentes y que de este tipo había sólo uno en funcionamiento y ahora se contará con cinco.

La directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), Camila Estay, explicó que **"nuestra labor como Municipio busca que todos los sectores de Viña, los de**

Autoridades presentaron en la Parcela 11 los modernos vehículos que por años pedían los vecinos y que beneficiarán directamente a los barrios y campamentos de la comuna.

cerro y el plan se desarrollen. Por eso era muy importante para la comunidad los camiones limpiafosas para brindar una mejor atención a la comunidad. Agradezco profundamente el trabajo con las dirigentas de todos los campamentos porque esto es un logro de todos y todas, incluyendo al Gobierno Regional".

Especificó que **"en Parcela 11 presentamos la llegada de estos nuevos limpiafosas, esta flota de cuatro nuevos camiones que ayudará a mejorar la frecuencia y respuesta inmediata ante cualquier problemática"**.

En tanto, la presidenta del Comité de Vivienda Parcela 11, Cecilia Burboa, manifestó que **"tengo una felicidad tremenda de que se haya cumplido este proyecto.** Se ha logrado una cosa maravillosa

que por muchos años pedíamos. Estamos muy emocionados con estos camiones que van a ser de una utilidad infinita para todos nuestros vecinos".

Los modernos vehículos tienen una capacidad de 10 metros cúbicos, están equipados con la más alta tecnología, incluyendo un sistema de bomba hidrojet y reducción de emisiones contaminantes, cumpliendo con las normas medioambientales Euro V.

Este avance moderniza la infraestructura operativa municipal, como ya se está realizando con la renovación de los camiones recolectores de basura, colaborando estrechamente con las y los dirigentes comunitarios y su incansable trabajo por mejor calidad de vida para sus barrios y construir una mejor Viña del Mar.



Brutal caso de parricidio queda al descubierto en La Calera: Padre y madrastra fueron detenidos por muerte de niña de 2 años



Un brutal caso de parricidio quedó en evidencia en la comuna de La Calera, al interior de la región de Valparaíso, lugar donde una niña de 2 años perdió la vida a causa de los golpes que le habría propinado su padre y su pareja, es decir, su madrastra.

Fue el día sábado cuando ingresó fallecida al Hospital de La Calera una niña de 2 años, la cual **presentaba graves lesiones en su cuerpo**, según lo determinaron los médicos y luego personal de la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso.

Fue el día sábado 28 de septiembre cuando ingresa fallecida al Hospital de La Calera una niña de 2 años, la cual presentaba graves lesiones en su cuerpo.

Los oficiales, junto a peritos y el médico criminalista de la BH, establecieron que la niña –de nacionalidad chilena– tenía lesiones en

diversas partes de su cuerpo.

El subprefecto Flavio Espinoza, jefe de la BH de Valparaíso, explicó que tras la confirmación de la muerte de la pequeña, **"se continuaron las diligencias, logrando establecer la participación de la pareja del padre de la menor"**.

Es así como se procedió a detenerlos a ambos, por lo que pasarán a control de detención y posterior formalización de cargos, **el padre, por el delito de parricidio; y la madrastra, en calidad de homicida de la niña** de tan sólo 2 años de edad.

"Estos antecedentes fueron posteriormente confirmados con la autopsia respectiva, en la cual se establecen las mismas lesiones observadas por el equipo de detectives de la Brigada de Homicidios", precisó el oficial de la policía civil.

Cabe hacer presente que los detectives continúa adelante con las diligencias, con el fin de establecer fehacientemente la participación de cada uno de ellos en este brutal caso, cuyos antecedentes serán proporcionados al Ministerio Público.

Bomberos de Valparaíso combatió incendio en casa de dos pisos en Laguna Verde

Por causas que se investigan, el fuego comenzó en una casa de dos pisos, la cual resultó completamente dañada por acción de las llamas.

Seis unidades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso trabajaron en una **emergencia estructural** que afectó a una vivienda en la localidad de **Laguna Verde**.

Por causas que se investigan, el **fuego comenzó en una casa de dos pisos**, la cual resultó completamente dañada por acción de las llamas.

A raíz de este siniestro, voluntarios de la institución concurrieron a la intersección de calle Celia Parra con pasaje Piedra Fugaz para combatir el fuego.

Fue justamente esta labor la que permitió **controlar el incendio minutos más tarde**, dando por superada la emergencia durante horas de la madrugada.



Operativo en toma de Cartagena permite detener a dos sujetos con órdenes pendientes: uno por conducir ebrio y otro por robo



Carabineros explicó que **controles de identidad permitieron detectar a dos individuos con órdenes de captura pendientes**, siendo puestos ambos a disposición de tribunales.

preventivos permitieron detectar a dos individuos con órdenes de captura pendientes.

El subteniente Sebastián Sotelo, jefe de la Sección Centauro de San Antonio, explicó que **"uno mantenía una orden de detención vigente por conducción bajo estado de ebriedad y el segundo mantenía dos órdenes de detenciones vigente por los delitos de robo en lugar no habitado y porte de elementos para la comisión de delitos"**.

Vale hacer presente que los dos imputados quedaron a disposición de los tribunales correspondientes para sus respectivas formalizaciones de cargos.

Dos personas fueron detenidas en la toma ubicada en el camino viejo a Cartagena luego que Carabineros de la Sección Centauro de

San Antonio detectara que ambos tenían **sendas órdenes de detención vigentes** por diversos delitos.

La policía uniformada expli-

có que a raíz de una intervención policial realizada en esta comuna ubicada al sur de la región de Valparaíso, **controles de identidad**

Editorial**El presupuesto de la nación 2025: Más plata no significa más eficiencia**

Este domingo en cadena nacional el Presidente de la República Gabriel Boric entregó detalles de lo que será el presupuesto de la Nación para el año 2025 y que será presentado al Congreso Nacional.

Bien complejo el mes, sobre todo por las elecciones que tenemos ad portas. No obstante, es la fecha habitual en que cada año se realiza este trámite en donde **si uno revisa los años para atrás se repiten ciertos conceptos como vivienda, salud y seguridad.**

Si bien el Mandatario prevé un crecimiento de la actividad económica del 2,6% para el próximo año y el propio Ministro de Hacienda Mario Marcel advirtió que "en 2025, habrá una situación financiera más holgada", las cifras macro de las diferentes glosas presupuestarias se van a ir definiendo y conociendo durante los próximos días.

Lanzar el titular de que en el presupuesto se pondrá énfasis en seguridad, vivienda o salud no es nuevo. Es justamente ahí donde están los problemas y necesidades más urgentes de la población. **Pero un buen presupuesto no sólo es gastar más dinero que el año anterior, sino que administrar mejor.**

¿Qué sacamos con aumentar el presupuesto en salud en un equis porcentaje, si las listas de espera siguen en aumento? ¿Para qué vamos a invertir más dinero en equipos de seguridad para Carabineros si no terminan impactando como se espera a una baja de la delincuencia?

No necesariamente destinar más recursos en salud o en seguridad nos va a entregar como resultado eficiencia en el manejo de las listas de espera o en bajar la delincuencia, se deben adicionar otros aspectos.

El buen manejo de un presupuesto debe ir acompañado de los KPI (Key Performance Indicator en inglés y en español Indicador Clave de Rendimiento) necesarios de medición de la eficiencia del mismo. Teniendo en cuenta nuestra región,

podemos ver cómo ya se abren críticas a las glosas del ítem salud: Por ejemplo, en el caso del hospital Carlos Van Buren, según el diputado Hotuuti Teao necesita \$55 mil millones para funcionar el año 2024, sin embargo, sólo recibió \$39 mil millones. **Claramente los dineros no iban a alcanzar, y a eso responde la crisis que hoy estamos viviendo en el centro asistencial porteño, que tuvo que cerrar 9 pabellones quirúrgicos por falta de recursos.**

La diputada Carolina Marzán también entrega otro dato no menor al decir que espera que "este incremento de presupuesto sea tangible para las familias y no se destinen sólo a temas administrativos que no tienen un impacto real", porque eso es otro punto: **En la eficiencia del manejo del presupuesto es clave la forma en que éste se administra.**

Las millonarias pérdidas de TVN y su clara falta de gestión; las demoras en la extensión del tren a La

Calera, donde también falta gestión y transparentar muchas cosas que se manejan bajo siete llaves; y aclarar la forma en que se administra el presupuesto y las metas o KPI que se le entregarán a los responsables como algo clave dentro de la administración pública son sólo algunos puntos en los que hace falta avanzar. No sólo debemos aumentar el gasto en salud, vivienda o seguridad, debemos también aumentar y colocar metas claves a los responsables de manejar esos recursos. Quizás lleguemos a la conclusión de que el tema no es el presupuesto, sino cómo se administra. **Sólo una muestra: hoy las listas de espera son enormes, pero si le ponemos gestión podríamos reducirlas rápidamente con el sector privado. ¿No hicieron eso en pandemia aprovechando las camas disponibles? Un mayor presupuesto se aplaude, ahora esperamos una mejor gestión de quienes administran el dinero de todos los chilenos.**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Caso Audio: Fiscalía podría citar a declarar a Andrés Chadwick



El persecutor Mario Carrera explicó que "se tomará declaración a todos aquellos que hayan sido mencionados en estas conversaciones. Es muy probable que Andrés Chadwick sea citado, ya que, si su nombre aparece, es necesario que lo abordemos".

La Fiscalía Metropolitana Oriente ha anunciado que citará como imputado al exministro del Interior, Andrés Chadwick, en el marco de la investigación que se lleva a cabo contra la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco. Además, **Chadwick podría ser convocado en relación con la investigación que lidera el fiscal Mario Carrera sobre el exfiscal Manuel Guerra.**

Guerra está siendo investigado por presuntos **delitos de corrupción y cohecho** en casos de alta relevancia, luego de que salieran a la luz conversaciones entre el abogado Luis Hermosilla y Guerra, en las

cuales se mencionaría a Chadwick.

En declaraciones a Radio Pauta, el fiscal Carrera señaló: "Se tomará declaración a todos aquellos que hayan sido mencionados en estas conversaciones. **Es muy probable que Andrés Chadwick sea citado**, ya que, si su nombre aparece, es necesario que lo abordemos, al igual que con cualquier otro implicado".

Respecto a las acciones de Guerra, el fiscal regional de Arica men-

cionó que aún se está evaluando si su conducta muestra indicios sospechosos o no.

"Eso es justamente lo que se está analizando, y por eso mismo se partió con los querellantes, no en estas causas, sino que en las causas del caso Penta, Exalmar, Dominga. **Así que ese es el trabajo en el que estamos ahora.**"

"No solamente tenemos que tomar declaración a cada uno de es-

tos querellantes, sino que también **superponer a ellos las distintas audiencias que hubo en esas causas**, las fechas, hasta entrevistas que se hayan dado en algún medio, y a eso nuevamente superponer los diálogos que hay en los chats entre el señor Hermosilla y el señor Guerra", añadió el persecutor.

Al finalizar, Carrera se refirió a la clase de delito que habría cometido Mario Guerra: **"la vulneración de algún tipo de secreto, y desde ya el hecho de haberse tomado esas decisiones por algún tipo de pago o de promesa de algún pago o beneficio distinto a los que corresponde como servidor público"**.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



GRAN OPORTUNIDAD 100 AÑOS MG **HASTA 25% DCTO***



MG 3
CUOTA DESDE **\$135.990*** CAE: 28.6%
23% DCTO.
BONO DE \$2.600.000*

ZX
CUOTA DESDE **\$168.990*** CAE: 28.3%
23% DCTO.
BONO DE \$3.300.000*

**COMPRA HOY
Y PAGA EN ENERO***



MG ONE
CUOTA DESDE **\$228.990*** CAE: 28.0%
17% DCTO.
BONO DE \$3.000.000*

ZS
CUOTA DESDE **\$153.990*** CAE: 28.4%
25% DCTO.
BONO DE \$3.300.000*

GT
CUOTA DESDE **\$198.990*** CAE: 28.1%
21% DCTO.
BONO DE \$3.500.000*

*Con financiamiento Santander Consumer

* Descuento sobre el precio de lista.

Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

FRONZA

Quillota - 21 de Mayo 570 | Quillota MG - 21 de Mayo 361 | Curauma - Ojos del Salado 3210
Valparaíso - Hontaneda 2615 | Valparaíso MG - San Ignacio 570
El Bello - Ramón Freire 2414 | Concón - Av. Concón Reñaca 228 | La Calera - Carrera 1159

Gendarmería niega traslado de Leonarda Villalobos desde la cárcel de San Miguel

Gendarmería rechazó este lunes la solicitud de traslado de **María Leonarda Villalobos** a la cárcel de San Joaquín. La defensa de Villalobos había solicitado el cambio, argumentando que la imputada actualmente comparte espacio con reclusas de alta peligrosidad.

Villalobos, acusada de sobor-

no, delitos tributarios y lavado de activos en el caso conocido como Audio, seguirá cumpliendo prisión preventiva en la cárcel de San Miguel, a pesar de las quejas por

La abogada seguirá cumpliendo prisión preventiva, en el marco del caso Audio, en el recinto de San Miguel.

“desigualdad de género” en comparación con otros imputados del mismo caso.

Gendarmería afirmó que la cárcel de San Miguel **cuenta con las condiciones de seguridad necesarias, rechazando así la petición de Villalobos.**

Cabe recordar que tanto la defensa de Villalobos como la jueza que dictó su prisión preventiva han

señalado una **“diferencia de trato de género”** en su caso, ya que no existe una cárcel “VIP” para mujeres similar a “Capitán Yáber” para imputados por delitos económicos.

Así, la investigación del caso Audio continuará, con Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos **bajo la máxima medida cautelar, aunque en condiciones diferentes.**





LAS EMOCIONES LLEGARON A DISNEY+



simple

© 2024 Disney/Pixar. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenido sujeto a disponibilidad.

VTR MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING

DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET
+
STREAM TV
Premium

INCLUYE



por sólo **\$30.990** mensuales x 6 meses
precio normal: \$45.990

Oferta válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 26 al 30 de septiembre de 2024. El precio oferta en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la oferta. Este beneficio sólo incluye suscripción a las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal+ incluye anuncios. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecta. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación técnica y comercial. Infórmate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Exrector de la U. San Sebastián y sueldo de Marcela Cubillos: "Hay universidades que pagan más de 17 millones"



El investigador de la Universidad Católica y miembro del Consejo Nacional de Educación, **Carlos Williamson**, abordó este lunes la polémica generada por el millonario sueldo de Marcela Cubillos cuando la exministra se desempeñó como docente en la Universidad San Sebastián, entre 2020 y 2024.

En conversación con Radio Infinita, el también exrector de dicha casa de estudios afirmó que el vincular los salarios de los académicos con un posible hecho de lucro al interior de la universidad "no existe cuando uno entra a calificar la situación particular del pago a los académicos. Hay una estructura de remuneraciones al interior de las universidades que uno puede

Carlos Williamson afirmó que el vincular los salarios de los académicos con un posible hecho de lucro al interior de la universidad "no existe cuando uno entra a calificar la situación particular del pago a los académicos".

juzgar que se paga mucho o poco, pero me parece que no entra en la categoría de lucro".

"Hay universidades que pagan más que 17 millones de pesos y la pregunta es si es que se justifica (...) lo que se ha dicho es que ella cumplía una función adicional, además de hacer clases".

Williamson criticó que se generen dudas sobre el origen de la filigrana del sueldo de la actual candidata a la alcaldía de Las Condes y se vincule a intenciones políticas.

"Me parece que tejer un manto de dudas respecto a que alguien dentro de la universidad con el objeto de perjudicar a la candidata, ese juicio es miserable, porque nadie puede presumir intención. Me parece que es una canallada".

Advertió que el debate en torno a la universidad y los sueldos de los académicos, en particular de Cubillos, "va a quedar en nada, porque habría que cambiar la ley. A la Superintendencia de Educación se le van a entregar los antecedentes,

pero la institución va a decir que está dentro de los marcos y no va a pasar nada. Distinto es que de aquí surja una normativa que evite situaciones de esta naturaleza y que pueden ser odiosas".

Frente al futuro proceso de acreditación de la USS y que este se pueda ver afectado por la polémica, Williamson advirtió que "sería tremendamente nocivo que, a través de un hecho puntual, muy focalizado y localizado, pudiese perjudicar lo que es la visión de la Comisión de acreditación respecto a los fines y objetivos de una universidad que ha hecho un buen trabajo académico", y agregó que "me parece negativo que se asocie lo uno con lo otro. Ahora, todos sabemos que estamos en Chile".

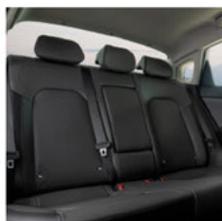
Encuentra tu inspiración sobre All-new Kia K3 Cross 2025



KIA
Movement that inspires

Cuota mensual a partir de:
\$ 254.990⁽²⁾
CAE: 28,04%
A partir de: \$ 15.590.000⁽²⁾
Incluye bono de: \$ 2.400.000⁽²⁾

Primera cuota gratis.⁽¹⁾
Compra hoy y comienza a pagar en 2025.⁽²⁾



Conoce más en kia.cl

- Asistencias avanzadas a la conducción (ADAS)*
- 6 Airbags
- Asientos de eco-cuero
- Luces delanteras y traseras LED
- Radio 10,25" con conectividad inalámbrica
- Sunroof delantero
- Barras de techo funcionales

*Hasta 10,9 km/l en ciudad.
Hasta 18,2 km/l en carretera.

*Equipamiento disponible según versión. (1)Promoción personal e intransferible, no acumulable con otras promociones, exceptuando bonos de financiamiento Forum. Primera cuota, será pagada por Kia con tope de \$259.990. Promoción válida para los modelos Kia K3 CROSS nuevos, en todas sus versiones, exclusivamente con financiamiento Forum Servicios Financieros S.A., para crédito convencional con un 35% de pie máximo y con una duración igual o superior a 24 meses y compra inteligente en todas sus modalidades. (2)Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., primer vencimiento a 30 días, con un 44% de pie, 36 cuotas y cuotas (cuota n° 37VFMG). Válido para Kia K3 CROSS EX 1.4L 6MT. Precio lista corresponde a \$17.990.000. Precio con bono \$15.590.000, incluye bono de \$2.400.000 (\$1.400.000 con cualquier medio de pago más \$1.000.000 con financiamiento Forum), 36 cuotas de \$254.990 más cuota n° 37 de \$6.248.753 y un pie de 44% (\$6.841.821), CAE 28,04%, Costo Total del Crédito \$15.428.393, Monto Total del Crédito \$9.139.102, Costo Total del Vehículo \$22.270.214. Stock de 50 unidades. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Válido hasta el 30 de septiembre 2024. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl

Ministro de Hacienda y Presupuesto: “En 2025 habrá una situación financiera más holgada”



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió este lunes a los principales aspectos de la **Ley de Presupuesto 2025** dada a conocer el domingo por el Presidente Gabriel Boric en cadena nacional, destacando entre ellos la Ley de Cumplimiento Tributario, despachada por el Congreso el miércoles pasado.

En entrevista con Radio ADN, el ministro abordó las dudas que surgen de algunos expertos respecto a la recaudación que se podría lograr con la nueva legislación. **“No hay ninguna razón para que el próximo año la economía tenga que crecer menos que este año”.**

“Para el 2025, vamos a estar con una situación financiera más holgada que la que hemos tenido hasta ahora, porque el Banco Central ha señalado que va a seguir su política de normalización mone-

taria, va a seguir bajando la tasa de interés, van a estar bajando las tasas de interés internacionales”, aseguró Marcel.

“Nosotros prevemos para el próximo año un repunte importante de la inversión. Así que esa idea de que son muy optimistas las cifras, la verdad es que uno tiene que entrar al detalle para anticipar lo que viene a fin de poder ponderar bien todo esto”, proyectó el secretario de Estado.

Respecto al crecimiento del gasto público anunciado el domingo por el mandatario de un 2,7%, versus las proyecciones del Banco Central que espera de 1,5% a un 2,5%, el ministro explicó que “la expansividad y la restrictividad de un presupuesto uno debería medirlo a través del balance estructural. **Esa es la lógica con la cual se ha venido trabajando desde el año 2001,**

El secretario de Estado explicó que, respecto al crecimiento, el Banco Central señaló que va a seguir su política de normalización monetaria, es decir, va a seguir bajando la tasa de interés, junto con las tasas de interés internacionales.

es decir, seis gobiernos con este, lo cual es distinto al compararlo con el crecimiento de la actividad”.

“Comparar el crecimiento de la actividad es simplemente es medir el tamaño del sector público, que es una cuestión más bien ideológica, quienes quisieran tener un estado más chico, entonces **siempre están planteando que el gasto crezca menos que el producto y hay otros**

que quisieran lo contrario”, añadió.

Consultado por el crecimiento tendencial proyectado por el BC para Chile en los próximos años de 1,8%, Marcel aclaró que **“esta es una cifra insatisfactoria, pero no es una predicción, y en eso el Banco Central, cada vez que se le ha preguntado ha sido bastante claro en ese sentido,** es una proyección que se hace sobre la base fundamentalmente de lo que ha sido el comportamiento en años pasados de la actividad, del empleo y de la inversión”.

“Para desafiar esa cifra dada a conocer por el Banco Central, hay dos cosas que hacer: **hoy día, el nivel de actividad está por debajo de ese potencial; y luego, se están haciendo muchas cosas para impulsar el crecimiento de más largo plazo”;** sostuvo el ministro.



Manuel
MILLONES
GOBERNADOR REGIONAL
¡SÚMATE!



VOTA
F2



MIS 174 PROPUESTAS

Partido Republicano presenta acusación contra ministra Tohá

El diputado Luis Sánchez sostuvo que ingresaron esta acusación constitucional contra la ministra del Interior "porque la crisis que hoy vive nuestro país en materia de delincuencia, supera cualquier clivaje político".

El Partido Republicano presentó durante la tarde de este lunes una acusación constitucional contra la ministra del Interior, Carolina Tohá, luego del ultimátum que habían dado al Gobierno.

La colectividad tras la renuncia del exgeneral director de Carabineros, Ricardo Yáñez, advirtió al Ejecutivo que si la ministra del Interior, Carolina Tohá, y los subsecretarios de esa cartera, Manuel Monsalve y Eduardo Vergara, no renuncian a sus cargos, presentarían una acusación constitucional contra la titular de Interior.

Este lunes, el Partido Republicano concretó esta advertencia y presentaron una acusación constitucional contra Tohá. El diputado Luis Sánchez sostuvo que ingresaron esta acción "porque la crisis que hoy vive nuestro país en materia de delincuencia, supera cualquier clivaje político y división entre



izquierdas y derechas que podría existir válidamente en el país".

Según explicó la acusación constitucional "incorpora parte de las discusiones jurídicas y los planteamientos políticos de la acusación que ya hicimos en contra de la exministra Siches".

Además, contiene "elementos de la acusación que el Frente Amplio, incluyendo el Presidente Boric, presentó en contra del exministro Chadwick, aunque claramente por hechos y visiones

distintas".

El parlamentario indicó que se le acusa a la titular del Interior de "haber comprometido gravemente la seguridad de la nación, infracciones a la Constitución y la Ley, y la inejecución de las mismas".

"Si hoy hemos tomado esta determinación es porque la seguridad es la primera prioridad de los chilenos y llegó la hora de que el Presidente, y su equipo, así lo entiendan y empiecen a actuar en consecuencia", señaló.

Junto con esto, afirmó que Tohá "le ha fallado a Chile, que no es capaz hoy de enfrentar esta crisis y de aunar dentro de su sector político y que tenemos que tomar una decisión dentro del Congreso".

Sánchez dijo que "esperaría que todos en el Congreso entendamos que el drama del miedo, del terror con el que viven millones de chilenos hoy, no puede estar condicionado por si eres de izquierda, de derecha o del centro".

Renovación Nacional anuncia acusación constitucional contra Presidente Boric



Los parlamentarios de Renovación Nacional (RN) anunciaron que presentarán una acusación constitucional contra el Presidente Gabriel Boric y que votarán a favor de la presentada por el Partido Republicano contra la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Los parlamentarios de Renovación Nacional (RN) anunciaron que presentarán una acusación constitucional contra el Presidente Gabriel Boric.

La jefa de bancada de diputados de RN, Ximena Ossandón, manifestó que "el Presidente de la República pareciera sentirse cómodo

siempre detrás de la ministra, sabemos que el famoso criterio Tohá, al final, es el criterio Boric, pero él está siempre detrás de ella".

"Curiosamente, ha estado lleno de viajes, y en los minutos más complejos que hemos vivido, siempre ha sido la ministra Tohá la que

ha salido adelante. Pareciera que el presidente Boric está cuidando la paz de su coalición sobre la vida y la integridad de todos los chilenos y las chilenas", indicó.

De esta forma, la parlamentaria dio a conocer que "vamos a acusar constitucionalmente al Presidente de la República, la responsabi-

lidad última del orden público es del Presidente".

Además, señaló que votarán a favor por la acusación constitucional que fue presentada esta tarde por el Partido Republicano contra la ministra del Interior, Carolina Tohá.

"Ella es la responsable también en este minuto de hacer muchos cambios. Ella ha hecho sus esfuerzos, pero cuando tú estás jugando un partido y los resultados son malos (...) la pregunta es ¿cuál es el plan b? bueno la ministra tendría que tener plan b para poder solucionar este tema de delincuencia", argumentó Ossandón.

M U S S O

CUOTA DESDE \$249.990

PRECIO DESDE \$18.990.000^{+IVA}

-  **Motor 2.2 Turbodiesel**
-  **Pantalla touch de 10,1" con conectividad Smart audio**
-  **Sin UREA**
-  **Carga útil 1.020 kg**



COMPRA HOY Y PAGA EN 2025



CAMPAÑA SSANGYONG 50/50 SEPTIEMBRE 2024* VÁLIDA POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITO OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO SIN BONO: \$22.990.000. PRECIO \$18.990.000 + IVA INCLUYE BONO MARCA DE \$2.500.000 Y BONO FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER DE \$1.500.000. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO: PIE DEL 50% Y PLAZO DE 25 MESES, CON PRODUCTO BLACK 50/50 SANTANDER CONSUMER, LÍNEA SILVER, VFMG (CUOTA 25 DE 50% DEL VALOR DEL VEHÍCULO). EJEMPLO SIMULACIÓN: PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO CON BONO \$18.990.000 + IVA, PIE \$11.299.050, CAE 26,5%, CTC DE \$17.299.810, 24 CUOTAS DE \$249.990 MÁS UN VFMG (CUOTA 25) DE \$11.299.050. VALORES NO INCLUYEN SEGUROS, LOS SEGUROS SON OPTATIVOS. LA APROBACIÓN, LAS CONDICIONES Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÁN SUJETOS A LA EVALUACIÓN COMERCIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. LA DISPONIBILIDAD Y PROCESO DE COMPRA DE VEHÍCULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MARCA Y SU RED DE CONCESIONARIOS, NO CABIÉNDOLE A SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. INTERVENCIÓN ALGUNA EN ELLO NI EN LA ULTERIOR RESPONSABILIDAD QUE ELLO PUDIERE GENERAR. INFÓRMESE DE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFCHILE.CL. LA PROMOCIÓN "COMPRA AHORA Y COMIENZA A PAGAR EN ENERO 2025" TIENE UN COSTO ADICIONAL A LA CUOTA PUBLICADA, APLICA A 3 OPCIONES DE FECHAS PARA EL INICIO DEL PAGO EN ENERO 2025 (1, 5 Y 10 DEL MES, O DÍA HÁBIL SIGUIENTE). ATRIBUTOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A MODELO MUSSO GRAND GLX 2.2TD 6MT 2WD (QL612).

PDI dio de baja a cinco funcionarios que dieron positivo en controles antidrogas

La Policía de Investigaciones realizó nuevos **controles antidrogas aleatorios a sus funcionarios**, con el fin de prevenir conductas ilícitas.

Producto de esto, **cinco detectivos dieron positivo y fueron dados de baja**.

Las pericias son lideradas por el Departamento V de Asuntos Internos de la PDI, el cual ya ha realizado **test de drogas a 1.635 funcionarios** entre enero y septiembre de este año, según consigna La Tercera.

Los resultados arrojaron que **cinco funcionarios dieron positivo al consumo de algunas de las sustancias periciadas**, por lo cual fueron dados de baja.

La cifra representa el 0,31% del personal testeado y es levemente inferior al 0,32% que arrojó el mismo estudio del año pasado. Sin embargo, en todo el 2023 se testeó a 2.166 funcionarios, de los cuales siete dieron resultados positivos.

El jefe de la Inspectoría General de la PDI, el prefecto general Paulo Contreras, explicó que **“si bien,**

el incremento de funcionarios testeados es significativo, el hallazgo de resultados positivos no varía significativamente, ya que, de acuerdo con resultados históricos, este no ha superado el 0,4% de resultados positivos”.

PROGRAMA Y NUEVAS DROGAS

En 2022, la Contraloría publicó un informe contundente que reveló algunas **deficiencias en el proceso de control interno antidrogas de la PDI**. Siguiendo las recomendaciones del ente fiscalizador y las directrices internas de la institución, la policía, bajo la dirección del general Eduardo Cerna, implementó una serie de medidas para corregir estas deficiencias.

La investigación la está realizando el Departamento V de Asuntos Internos de la PDI, el cual ya ha realizado test de drogas a 1.635 funcionarios entre enero y septiembre de este año.

Una de estas medidas es la **inclusión del control antidrogas**, implementado en 1998, como uno de los pilares del plan estratégico de la PDI. Este plan busca fortalecer el control interno de la institución y establece una política de prevención y control del consumo de drogas entre sus miembros.

Estos cambios provocaron **modificaciones en la propia aplicación de los test**. Según Contreras, “al existir una política de prevención y control de consumo de drogas en la PDI, se implementó un programa informático que en forma aleatoria y en base a un algoritmo arroja la región a la cual se realizará el test de detección preventiva de drogas de abuso”.

Dicho sistema, según el oficial, **“no puede ser manipulado por parte de los usuarios autorizados para su gestión”**.

Además de utilizar un programa informático para seleccionar a las personas que deben ser analizadas, se añadieron nuevas sustancias al examen. **Desde 2023, además de marihuana y cocaína, la PDI**

comenzó a testear a sus funcionarios por consumo de éxtasis, ketamina y metanfetamina, entre otras sustancias ilícitas.

El prefecto general Paulo Contreras cree que **“en los últimos años en nuestro país, la criminalidad y el ingreso de nuevas drogas de síntesis ha ido incrementándose considerablemente**, lo que hizo necesario ir un paso más adelante e incluir en el sistema preventivo y de control tanto en el año 2023 y 2024 nuevas drogas al panel de testeo”.

Los cambios no terminan ahí, ya que en 2025 se ampliará el presupuesto destinado a esta medida, permitiendo realizar **más pruebas de drogas y alcanzando al 20% del personal de la PDI**.

El jefe la Inspectoría General de la PDI concluyó que **cualquier incumplimiento al profesionalismo y ética “no tiene cabida al interior de nuestra institución**, por lo que año a año, iremos incrementando el testeo respecto al consumo de drogas ilícitas, a todos sus integrantes, sin distinción de grados, sexo o mando que ejerzan”.



IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL

Mujer fallece tras caer de piso 17 en Santiago: habría sido apuñalada



Una mujer murió en horas de la tarde de este lunes tras caer desde el piso 17 de un edificio en la comuna de Santiago.

El hecho ocurrió pasada las 13:00 horas en un departamento ubicado en avenida Santa Isabel con calle Carmen, donde fue ha-

llada la mujer fallecida en plena calzada.

Según información preliminar, la afectada tenía 51 años y mantenía al menos dos heridas por arma corto punzante.

La Fiscalía instruyó a la Brigada de Homicidios de la Policía de

El cuerpo presentaría heridas cortantes.

Investigaciones (PDI) para realizar las diligencias correspondientes en este caso.

Debido a esa situación, el trán-

sito se vio afectado. Transporte Informa dio a conocer que se mantiene "Carmen al sur desviado por Santa Isabel al oriente debido a procedimiento policial que se mantendrá por varias horas. Opte al sur por San Isidro".

Carabinero de civil frustró a balazos un asalto a un camión en Quilicura: delincuentes huyeron



Los hechos se registraron en la caletera de Av. Eduardo Frei Montalva, donde un sargento 2º se desplazaba en su auto particular a su lugar de trabajo y observó el asalto en desarrollo.

Un carabinero de civil frustró a balazos el asalto a un camión en Quilicura, cuando un grupo de delincuentes armados estaba interceptando el vehículo, acción que provocó la fuga de los antisociales

hacia paradero desconocido.

Los hechos se registraron a las 6:45 horas de este lunes en la caletera de avenida Eduardo Frei Montalva con Cañaveral, donde un sargento segundo se desplazaba en su vehículo particular a su lugar de trabajo y observó el asalto en desarrollo.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Delincuente cae sobre una bebé de 29 días tras ceder el techo de una casa por donde escapaba de Carabineros en La Pintana

Un delincuente que escapaba de la policía por los techos de una casa en La Pintana le cayó encima a un bebé de tan sólo 29 días de vida, en una acción que terminó con el sujeto detenido y el lactante hospi-

talizado.

Carabineros informó que el insólito hecho ocurrió alrededor de las 3:00 horas de este lunes en la población El Castillo, donde la policía buscaba a un individuo denunciado por asaltos con arma blanca en la vía pública.

La lactante fue trasladada al Hospital Padre Hurtado, donde se encuentra en observación, fuera de riesgo vital. El antisocial, en tanto, fue detenido y será formalizado.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Internacional

Claudia Sheinbaum asume la Presidencia de México con los retos de hacer frente al narcotráfico y a los casos de femicidios



La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, asume de manera formal el cargo con la tarea de continuar con la "Cuarta Transformación", así como de hacer frente a los retos endémicos de la sociedad mexicana, como la lucha contra el narcotráfico, o los femicidios, y todo ello con la alargada estela que deja tras de sí el anterior mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum se impuso en unas primarias del partido Morena para ser la candidata que finalmente **ganó holgadamente las elecciones presidenciales de junio**. Su perfil, más analítico y prudente para muchos, difiere del de su predecesor, a quien se le ha acusado de populista y en ocasiones hasta de paternalista con las mujeres.

"Estoy lista, estoy fuerte, está listo el pueblo de México para iniciar la segunda etapa de la 'Cuarta Transformación' de la vida pública de México", afirmó a unas horas de tomar posesión, entre agradecimientos a su antecesor. "Está entre los grandes. Es el mejor presidente que ha tenido este país", dijo.

La primera presidenta de la historia de México deberá continuar por la ruta trazada por un López

Se impuso en unas primarias del partido Morena y fue la candidata que finalmente ganó holgadamente las elecciones presidenciales de junio.

Obrador, que **deja casi 20 reformas pendientes de su aprobación**, entre ellas las de universalizar las pensiones, la salud, la educación, la subida de salarios, o la prohibición del maltrato animal y el comercio de drogas químicas.

Asimismo, deberá hacer frente a los grandes retos a los que durante años se han estado enfrentando las anteriores administraciones con más desatinos que aciertos, como son la **inseguridad ciudadana, la lucha contra el narcotráfico y la crisis migratoria**, a la espera también, en esta cuestión, de saber quien será el próximo inquilino de la Casa Blanca a partir de enero de 2025.

Sheinbaum tendrá entre manos, por ejemplo, las recientemente aprobadas **reformas de seguridad y del poder judicial**, esta última no

exenta de polémica, en la que se recoge la elección popular de jueces y magistrados y que dejó una inédita huelga entre protestas de quienes advierten del fin de la separación de poderes.

Tampoco ha estado exenta de controversia la **reforma de seguridad** por la cual la Guardia Nacional pasará a partir de ahora a depender del Ministerio de Defensa, un cambio de paradigma que para sus detractores supone la militarización de un país acostumbrado a los macabros asesinatos de los cárteles del narcotráfico y la violencia de las fuerzas de seguridad.

En el plano económico, la propuesta pasa por continuar con el llamado '**modelo humanista de las políticas públicas**', además de su plan para relocalizar los principales sectores del país, construir un centenar de nuevos parques industriales y desarrollar programas sociales para acercar los servicios básicos.

PRIMERA MUJER EN EL PALACIO NACIONAL

Si bien la principal rival de Sheinbaum en las elecciones presidenciales también fue una mujer, Xóchitl Gálvez, su llegada a Palacio Nacional es todo un hito en la

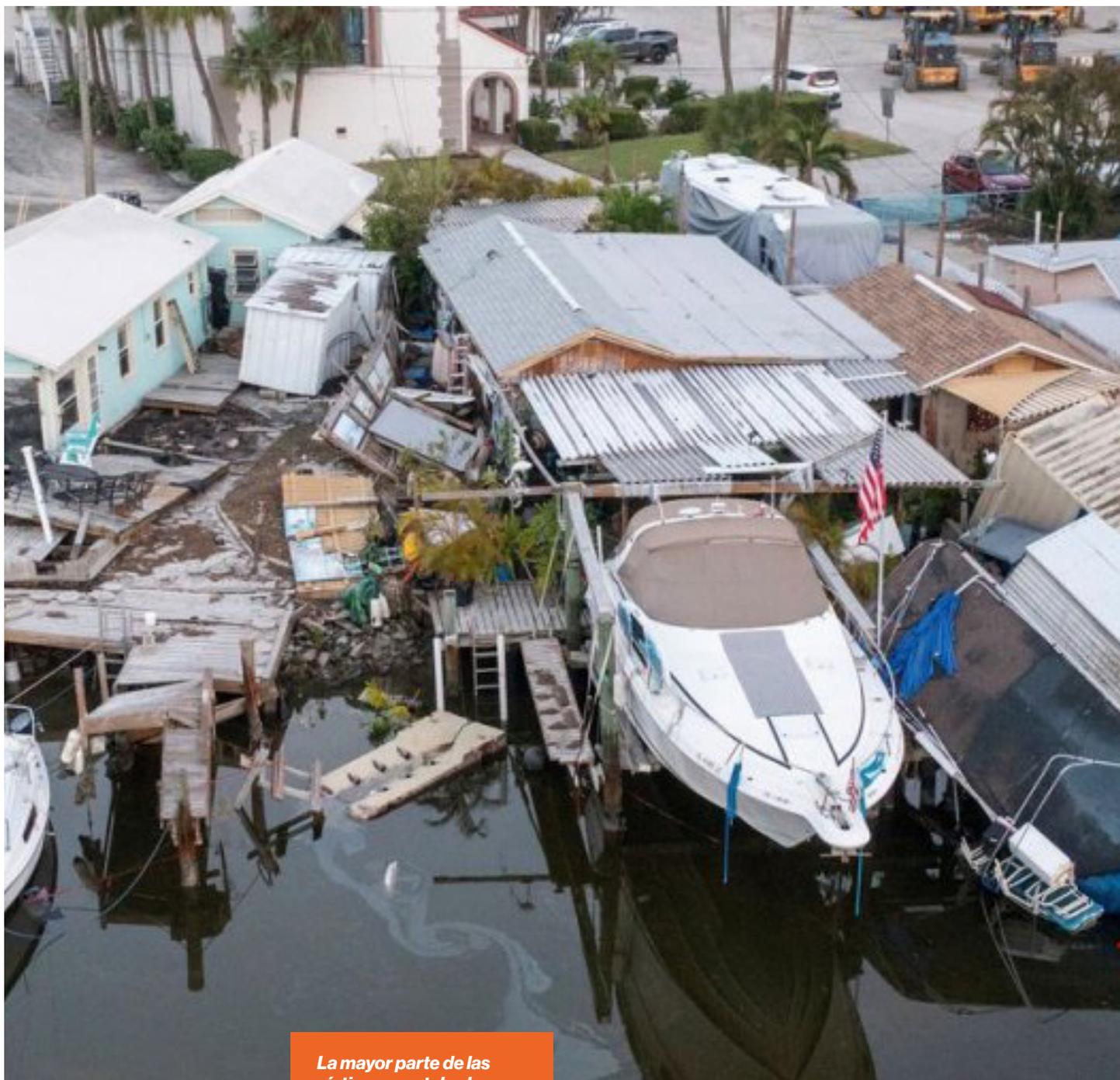
historia de México. "**No llego sola, llegamos todas, con las heroínas que nos dieron patria**", dijo exultante la noche en la que se confirmó su apabullante triunfo (61,18% de votos).

A pesar de que México tiene una de las legislaciones más avanzadas en cuanto a paridad y son cada vez más las mujeres que ocupan espacios de relevancia, el país continúa padeciendo una **alarmante tasa de feminicidios y es profundamente desigual**.

En medio, una Sheinbaum a la que los **movimientos feministas le recriminaron su escasa agenda de igualdad durante la campaña**, en la que no se abordaron cuestiones clave como el derecho al aborto y está por ver en qué queda su promesa de reformar la ley para reforzar las investigaciones sobre los asesinatos de mujeres.

Sheinbaum tiene la ocasión en estos seis años de **distanciarse de un López Obrador al que se ha criticado por su manera a veces de dirigirse hacia las mujeres**, en especial las periodistas, por relativizar en ocasiones las cifras sobre las violencias cometidas contra ellas y sus ataques a los movimientos feministas.

Huracán «Helene» deja más de 100 personas fallecidas y más de 600 desaparecidas en su paso por Estados Unidos



La mayor parte de las víctimas mortales han sido registradas en el estado de Carolina del Norte, con hasta 30 decesos en el condado de Buncombe.

El huracán «Helene» ha dejado al menos 107 personas fallecidas a su paso por Estados Unidos, desde que tocó tierra en Florida el pasado jueves por la noche con una fuerza de categoría 4 y unos vientos máximos sostenidos de más de 200 kilómetros por hora, lo que lo convirtió en uno de los más potentes en azotar al país.

La mayor parte de las víctimas

mortales han sido registradas en el estado de Carolina del Norte, con hasta 30 decesos en el condado de Buncombe, según informó la cadena de televisión estadounidense

CBS News.

Las autoridades también recibieron notificaciones sobre 600 personas desaparecidas, aunque se espera que gran parte de estas se encuentren con vida y que su actual estado se deba a la falta de acceso a las redes de telecomunicación.

Unas 2,1 millones de personas se encuentran sin acceso a la electricidad en los estados de Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia,

Florida y Virginia, donde fue declarado el estado de emergencia a medida que «Helene» se aproximaba a territorio estadounidense.

Por su parte, el presidente Joe Biden ya fue informado sobre los impactos por la ahora tormenta tropical, tras lo que confirmó que **viajará a las comunidades más afectadas** tan pronto como se asegure de que "no interrumpa" las actividades de emergencia.

Deportes

Cobreloa ya tiene nuevo DT tras confirmar la salida de Dalcio Giovagnoli



A través de un comunicado en sus redes sociales, el cuadro loíno oficializó la desvinculación del técnico argentino tras los malos resultados que tienen al club cerca de descender a la Primera B.

La derrota por 2-0 sufrida ante Everton en Viña del Mar profundizó la crisis de **Cobreloa**. El cuadro loíno se mantuvo en zona de descenso, en el penúltimo lugar de la tabla del Campeonato Nacional 2024,

con un sólo punto sobre el colista Deportes Copiapó.

Pero la caída le costó también muy caro al técnico **Dalcio Giovagnoli**. Es que este lunes el conjunto naranja oficializó la desvinculación

del estratega argentino, quien arribó a la banca en mayo pasado tras la salida de Emiliano Astorga, quien también se fue del equipo por los malos resultados.

A través de un comunicado en

sus redes sociales, el club nortino "Cobreloa S.A.D.P. informa a todos sus socios, hinchas y simpatizantes, que el señor **Dalcio Giovagnoli** y su cuerpo técnico dejan de pertenecer a la institución".

"Agradecemos el trabajo desarrollado en estos meses al mando técnico del club y como institución le deseamos el mayor de los éxitos en sus próximos desafíos", añadió.

En la misiva, además, el elenco calameño informó que su nuevo **DT** será **César Bravo**, quien viene de dirigir a Trasandino en la Segunda División Profesional.

Consiguar que Bravo ya estuvo en la banca de los loínos durante los años 2014, 2016 y 2017. También dirigió a Unión Española en la Primera División, entre 2020 y 2022.

Estos son los posibles rivales que tendrán Tabilo y Jarry en el Masters 1000 de Shanghai

Alejandro Tabilo (22° del ranking ATP) y **Nicolás Jarry** (28°) ya dejaron atrás sus derrotas en sus estrenos en los ATP 500 de Tokio y Beijing, respectivamente, para enfocarse en el **Masters 1000 de Shanghai**, el cual arranca esta semana.

Y los chilenos ya conocieron sus caminos en el prestigioso certamen chino, luego de que en las últimas horas se realizara el sorteo del cuadro principal, donde los dos nacionales quedaron libres en primera ronda en su condición de cabezas de serie.

Tabilo, 19° sembrado, debutará ante el ganador de la llave entre el gigante estadounidense **Reilly Opelka** (307°) y el francés **Arthur**

Rinderknech (60°). "Jano" solamente se ha medido con el gallo, a quien derrotó este año en octavos de final del ATP 250 de Bucarest.

En tanto, **Jarry**, quien es el 25° cabeza de serie, espera por el ven-

cedor del cruce entre el invitado chino **Yibing Wu** (564°) y el indio **Sumit Nagal** (83°), a quienes nunca ha enfrentado en el circuito.

Consiguar que el "Príncipe" tiene presión, debido a que en este torneo

defiende los cuartos de final que alcanzó el año pasado.

Los dos nacionales se estrenarán en el Masters 1000 de Shanghai en día y horario todavía por confirmar.



Los chilenos ya conocieron sus caminos en el prestigioso certamen chino, luego de que en las últimas horas se realizara el sorteo del cuadro principal.

DT de River respaldó a Paulo Díaz tras grosero error: "No opaca lo buen futbolista que es"

Paulo Díaz se vistió de villano en River Plate el domingo. El defensa chileno cometió un grosero error que le costó la derrota al cuadro "millionario" por 1-0 como local ante Talleres de Córdoba en el estadio Monumental de Buenos Aires, por la 16ª fecha de la Liga Profesional Argentina.

El seleccionado nacional se resbaló en una salida que terminó en el temprano gol de Federico Girotti, a los 12 minutos, que al final le dio la victoria a la "T".

Pese al yerro, el técnico del conjunto "banda sangre", Marcelo Gallardo, le entregó todo su respaldo al zaguero chileno y aseguró que fue un "accidente" y no opaca "lo buen futbolista que es".

"Hay algunos momentos accidentales que, obviamente, el jugador de esa categoría tiene que resolver. Paulo es un muy buen futbolista, tiene mucha categoría y ante esos errores puntuales, es el primero que siente una responsabilidad directa. A partir de ahí, aprender de los errores y mejorar para que no vuelvan a suceder",



El seleccionado nacional se resbaló en una salida que terminó en el temprano gol de Federico Girotti, a los 12 minutos, que al final le dio la victoria a la "T".

expresó el DT.

"Lo de hoy (domingo) es un accidente, (Paulo) quiere controlar y se resbala. Que eso no opaque lo buen futbolista que es y lo importante que es para el equipo", añadió Gallardo.

Ahora, River Plate y Díaz buscarán recuperarse de la derrota cuando enfrente como visita a Platense el domingo 6 de octubre, por la 17ª fecha del certamen trasandino.

Guillermo Maripán recibió duras críticas por su desempeño en caída de Torino ante Lazio

El defensa chileno comenzó en el banco de suplentes e ingresó a los 78 minutos, aunque no tuvo una buena actuación, según consignan medios partidarios del club.

El Torino de Guillermo Maripán sufrió una dura derrota el domingo. El cuadro de "Il Toro" cayó por 3-2 como local ante la Lazio, en un resultado que lo privó de la chance de seguir como exclusivo líder de la Serie A italiana.

El defensa chileno comenzó en el banco de suplentes e ingresó a los 78 minutos, aunque no tuvo una buena actuación. Pese al poco tiempo en cancha, la prensa criticó el desempeño del seleccionado nacional, quien tuvo bastante responsabilidad en el último tanto del conjunto romano.

"No tuvo buena repercusión, sobre todo le faltó atención. Perdió el balón, favoreciendo el contraataque de Castellanos (82'). Durmió más que sus compañeros durante el gol de Noslin", publicó



el sitio partidario Torino Granata.

En tanto, Torino Cronaca definió la actuación del zaguero formado en Universidad Católica en dos palabras: "Demasiadas manchas".

Consiguar que con la derrota, el elenco granate quedó en el quinto puesto, a dos puntos del líder Napoli y en la próxima fecha visitará este sábado 5 de octubre al Inter de Milán, por la séptima jornada del Calcio.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Espectáculos

Aseguran que Maite Orsini y el «Mago» Valdivia habrían puesto fin a su relación

La pareja se habría dejado de seguir y, además, el ex seleccionado habría borrado la totalidad de fotos que compartía con la Diputada por la Región Metropolitana.

El bullado romance entre la diputada **Maite Orsini** y el ex futbolista **Jorge «Mago» Valdivia** habría llegado a su fin.

Al menos así lo dio a conocer la periodista **Cecilia Gutiérrez**, quien a través de su canal de difusión en Instagram entregó la noticia.

Habría sido durante la semana pasada cuando el vínculo amoroso ambos se rompió, según indicó la comunicadora de espectáculos.

De hecho, habrían algunos indicios que confirmarían lo expresado por Gutiérrez, como por ejemplo que **Valdivia borró todas las fotos con Orsini**.

La totalidad de las imágenes que ambos compartían fueron eliminadas de su cuenta, al igual que las instantáneas tomadas en Buenos Aires hace algunas semanas.

De igual forma, **ambos se habrían dejado de seguir en redes sociales**.



No obstante a esta situación, **Cecilia Gutiérrez** aseguró que **ambos ya han sido vistos en diferentes eventos en solitario** durante los

últimos días.

"**Maite y el Mago terminaron el jueves**", aseguró.

"**Por eso borraron las fotos y**

ella andaba sola en un matrimonio y él de fiesta con su hermano y Jean Phillippe (Cretton)", sentenció.

Cristián de la Fuente confirma que está en pareja: "Estoy con alguien, muy feliz"

Lo que era un secreto a voces, finalmente fue confirmado por el principal involucrado: **Cristián de**

la Fuente está en una nueva relación amorosa.

El actor chileno confesó al pro-

grama «**Me lo dijo a Andrea**», de la cadena mexicana TV Azteca, que **"no estoy soltero, estoy con al-**

guien, muy feliz".

"**Uno en la vida va evolucionando, va aprendiendo, va redescubriendo, va dándole importancia a las cosas que de verdad lo tienen y estoy, de verdad, en un momento muy feliz de mi vida**", complementó el nacional, de 50 años.

Si bien, no dio el nombre de su nueva pareja, todo hace pensar que se trata de la **periodista argentina Pía Marcollese**, con la que ha compartido diversas fotografías.

"**Es lindo estar acompañado, es lindo sentirse además acompañado, sentir que alguien te acompaña y te hace sentir que no estás solo**", reflexionó.



Si bien, no dio el nombre de su nueva pareja, todo hace pensar que se trata de la **periodista argentina Pía Marcollese**, con la que ha compartido diversas fotografías.

Conozca quién se quedó con la batalla por el rating este domingo en el horario prime

Disputado estuvo el **rating televisivo** durante la noche de este domingo 29 de septiembre, fecha en que se estrenaron dos programas en Canal 13 y TVN.

Mientras la señal de Luksic estre-

noó la nueva temporada de «**Socios por el Mundo**», la señal estatal hizo lo propio con el debut de «**Mi Nombre Es**».

En tanto, Mega tuvo un nuevo episodio de su programa periodísti-

co «¿Hasta Cuándo?», mientras que Chilevisión emitió un nuevo capítulo de «**Gran Hermano**».

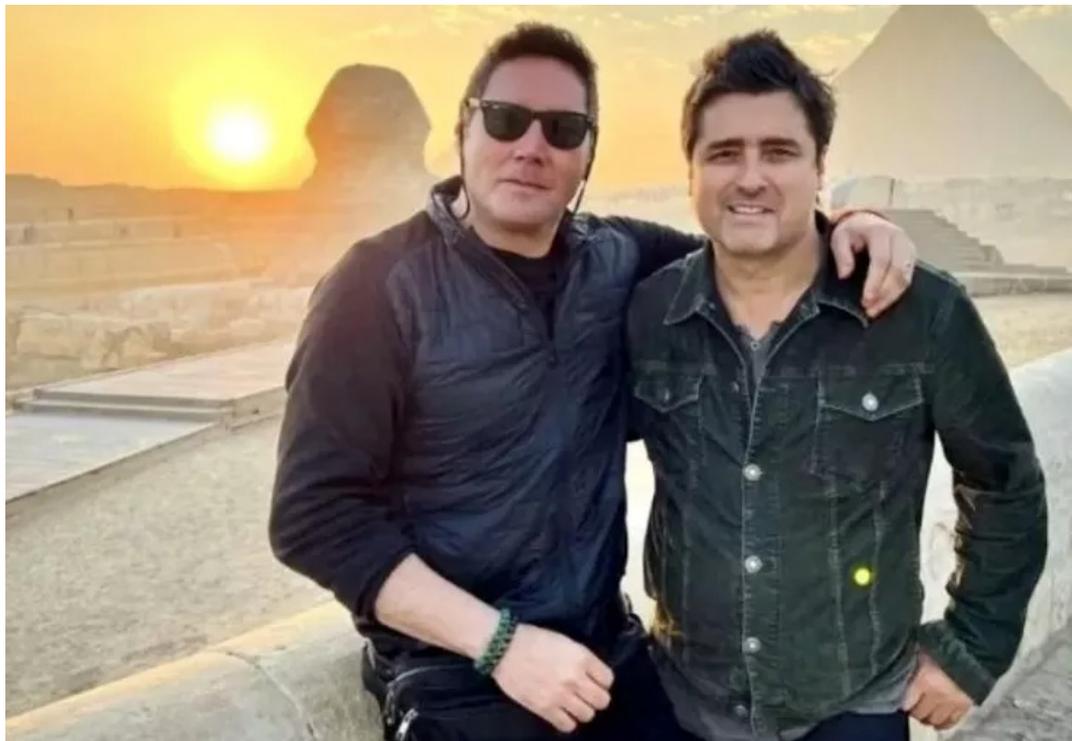
Y es que la disputa por **la audiencia televisiva se quedó con Canal 13** y el programa que lideran

Francisco Saavedra y Jorge Zabaleta, ganando así el prime dominical.

En segundo lugar apareció el espacio de **Mega**; mientras que el tercer lugar fue para **TVN** y el estreno de su programa de imitadores. El reality de **CHV**, en tanto cerró el listado, ratificando que la segunda temporada no entusiasmó al público.

Las mediciones apuntan a que **la tercera temporada de «Socios por el Mundo» promedió 11,5 puntos entre las 22:45 y las 0:31 horas**; seguido por «¿Hasta Cuándo?» con 9,3 puntos. «Mi Nombre Es» se quedó con 8,8 unidades; mientras que «Gran Hermano» sólo consiguió 6,5 puntos de rating en el horario prime de domingo.

En tanto según las cifras de Kantar Ibope, el programa de Zabaleta y Saavedra marcó un promedio de 11.4 puntos; seguido por Mega con 11.1 promedio; y TVN con 8.8.



«**Socios por el Mundo**», de Canal 13, lideró la sintonía dominical; mientras que «**Gran Hermano**», de Chilevisión, no logra repuntar y llegó último en esta medición de audiencia.

Chama fue eliminada y dejó la casa de «Gran Hermano» tras feroz discusión con Michelle

La también venezolana **Carlyn Romero** obtuvo un **30,17% de las preferencias para ser la eliminada**, mientras que **Chama se fue de la casa con 69,83% de los votos**.

Un capítulo de campanillas fue el que se emitió la noche de este domingo en «**Gran Hermano**», reality de Chilevisión que definió a su nueva eliminada.

Y es que el público decidió que **Alexandra Méndez**, más conocida como la **Chama**, tenía que abandonar la casa ubicada en Buenos Aires, Argentina.

Si bien, el capítulo estuvo marcado principalmente por el **regreso de Cony Capelli**, flamante ganadora de la primera temporada, no fue hasta el final que se produjo uno de los momentos más tensos del segundo ciclo de este programa de telerrealidad.

Y es que luego de resolverse la eliminación entre Chama y la también venezolana Carlyn Romero, los festejos de parte de la casa cau-



saron una **feroz discusión entre Méndez y la brasileña Michelle Carvalho**, quien se habría burlado de la derrotada.

Frente a ello, Manuel (el amigo enamorado de la venezolana) las emprendió contra Michelle, **amenazándola con que le hará pasar**

una semana de pesadilla.

De hecho, **el tranquilo Pedro Astorga tuvo que intervenir para que el conflicto no escalara a mayores** y también para poner en su lugar al italiano.

Esto dio paso a un largo dimes y diretes entre Michelle y Chama,

quienes fueron entrañables amigas y hoy terminaron alejándose de manera definitiva.

Cabe hacer presente que Carlyn obtuvo un **30,17% de las preferencias para ser la eliminada**, mientras que **Chama se fue de la casa con 69,83% de los votos**.

Grandes premios para grandes personas como tú.



Inscríbete en bancoestado.cl/grandespersonas, elige uno de estos premios y suma una opción de ganar por cada compra de \$3.000 o más con tus Tarjetas de Crédito Visa BancoEstado.

40 premios en total



Un año gratis de supermercado



Renueva tu hogar



Kit Gamer Pro



Un viaje para dos

Promoción vigente entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024.



El sorteo se realizará el 10 de octubre de 2024

Más información en bancoestado.cl/grandespersonas

Inscripción disponible para Titulares de Tarjetas Visa BancoEstado mayores de 18 años que se encuentre activas (no bloqueadas) y al día en sus pagos. Una vez inscrito cada compra de bienes y/o servicios, realizada en el periodo señalado, nacional o internacional, de forma presencial o mediante Internet, por un valor igual o mayor a 3.000 pesos chilenos, en el caso de transacciones nacionales o bien, o en el caso que sea una transacción internacional, cuyo valor sea igual o mayor a 4 dólares de Estados Unidos de América, asignará al Titular una opción para participar en el sorteo. Premios disponibles: 10 premios de 1 año de supermercado, por un valor total canjeable en GiftCard de \$2.400.000; 10 premios de 1 Viaje y estadía a Buenos Aires para 2; 10 "Kit Gamer Pro"; 10 Premios "Renueva tu hogar" consistente en una Giftcard Falabella de \$2.000.000. Cada ganador, una vez notificado, tendrá un plazo de 10 días hábiles para aceptar o rechazar su premio, en caso de silencio, se entenderá automáticamente que lo ha rechazado. Para aceptar su premio el ganador deberá enviar un correo electrónico a contacto@obwpartner.com bajo el asunto "Acepta premio". La responsabilidad en la entrega del premio, es de exclusiva responsabilidad de OBW Partner SpA, no cabiendo intervención a BancoEstado o ulterior responsabilidad. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.